

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-17E

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO- DIECISIETE-E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sra. Betty Castillo Ortiz

Sr. Omar Sequeira Sequeira (quien funge como regidor propietario en ausencia del Sr. Yojhan Cubero Ramírez).

Sra. Damaris Gamboa Hernández

Sr. Julio Benavides Espinoza,

Regidores suplentes:

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

Sra. Emilia María Hernández García

Sr. José Alberto Vindas Vásquez

Sra. María Julia Murillo Villegas

Síndicos Distrito Central

Sra. Ericka Esquivel Zamora

Síndicos Distrito de Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal

Miembros ausentes

Sr. Johan Granda Monge, sin justificación

Sra. Patricia Zúñiga Arce, con justificación

Sr. Yojhan Cubero Ramírez, con justificación

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-17E
ORDEN DEL DÍA
25-01-2017

- CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
CAPITULO II. Comprobación de Quórum

- 1 **CAPITULO III.** Exposición por parte de funcionarios de la Caja Costarricense
2 del Seguro Social sobre temas relevantes de salud en el cantón.
3 **CAPITULO IV.** Exposición por parte de la Licda. Isabel Badilla Chang, Gestora
4 Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud.
5 **CAPITULO V.** Exposición por parte de miembros de la Unión Cantonal de
6 Asociaciones de San Pablo (UCA) sobre El Festival de Cultura
7 Popular 2017.
8 **CAPITULO VI.** Cierre de Sesión

9
10
11

12
13 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión

14
15 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum

16
17 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentran presentes los señores Johan
18 Granda Monge, Yojhan Cubero Ramírez ni la Sra. Patricia Arce Zúñiga, quienes
19 tendrán los próximos quince minutos para que se incorporen a la sesión.

20
21 **CAPITULO III. Exposición por parte de funcionarios de la Caja Costarricense**
22 **del Seguro Social sobre temas relevantes de salud en el Cantón.**

23
24 Sr. José Fernando Méndez comenta que dichos funcionarios no podrán hacerse
25 presentes a esta audiencia. Procede a dar lectura a la justificación remitida:
26



24 de enero de 2017.
DRSS-FISSCT-189-2017

Señora (ita)
Linneth Artavia González
Secretaría Consejo Municipal San Pablo de Heredia

URGENTE

ASUNTO: ATENCIÓN AL GM-S-223500-2016 "AUDIENCIA MUNICIPAL"

Estimada señora (ita):

En atención al oficio supraindicado, esta Dirección le solicita muy respetuosamente la reprogramación de la fecha para la audiencia del día 25 de enero del 2016, en ese Consejo, las razones que nos obligan a este cambio, están relacionadas con los problemas viales presentados en las vías alternas durante las horas "pico", que permiten desplazarse hasta San Pablo de Heredia.

A la vez le informa que se han realizado las siguientes acciones, atendiendo la solicitud de ese Consejo:

1. Mediante el oficio DRSS-FISSCT-3096-2016, de fecha 06 de diciembre 2016, dirigida a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, esta Dirección, trasladó el oficio DRSSCN-2885-16, de fecha 29 de noviembre, suscrito por la Dra. Marcela Chavarría, quien rinde informe acerca de los resultados de la reunión sostenida con los representantes de la Municipalidad de San Pablo; con respecto al tema sobre la posible inclusión de la atención de los servicios de apoyo de medicina mixta y empresa en las áreas de salud administradas por Coopesiba R.L., literalmente indica lo siguiente:

"(...) SISTEMA DE ATENCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MEDICINA MIXTA Y DE EMPRESA PARA EL CANTÓN SAN PABLO DE HEREDIA

Sobre la modalidad de atención en Medicina Mixta y de Empresa se informa que para las unidades ejecutoras administradas por terceros se definió desde la redacción del cartel del Contrato, que estos servicios serían asumidos por los establecimientos de salud de la Caja según la red de servicios, lo anterior por contar con la capacidad instalada necesaria para atender la demanda de recetas y exámenes de laboratorio generadas por los sistemas de Medicina Mixta y Empresa.

Se aclaró que a nivel del Área de Salud Barva de Heredia el apoyo de Medicina Mixta y Empresa lo brinda el Área de Salud Heredia Cubujuqui en Heredia Centro y que para el caso del Área de Salud San Pablo el apoyo lo brinda el Área de Salud Santo Domingo.

Adicionalmente se indica que con la firma de la adenda N° 03 al contrato C-5827-2009, el Área de Salud San Pablo se reforzó con la dotación de medio tiempo de un Médico General y una oficinista para la gestión de las incapacidades y licencias de Medicina Mixta y Empresa, en el caso del Servicio de Farmacia se reforzó con un Bodeguero.

Con relación a la posibilidad de incluir la atención de los servicios de apoyo de Medicina Mixta y Empresa en las unidades administradas por Coopesiba R.L., se comunica que se hace necesario que la institución valore el tema en la redacción de un nuevo cartel para la compra de servicios de salud"



Caja Costarricense de Seguro Social
Dirección de Red de Servicios de Salud
☎ 2257-09-482257-23.73 ☎ 2221-47-92

Por lo que esta Dirección, recomienda que en el caso de que la Institución decida continuar con la compra de servicios de salud a terceros, en el próximo cartel de licitación se incluya este servicio, en tanto sea avalado por las instancias técnicas correspondientes."

2. Asimismo, el "Plan de Reforzamiento de la Oferta de Servicios de Salud en el I y II Nivel de Atención", aprobado por la Junta Directiva, estableció claramente las áreas de salud de cada Región que deberán iniciar la elaboración del Plan de Implementación, entre las que se encuentra el Área de Salud de San Pablo, por lo que la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Norte, en coordinación con este Despacho, inició las acciones respectivas.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD


 Dr. Jorge Arturo Fonseca Renauld
 Director




 Dra. Rosa Climent Martín
 Equipo FISSCT

JAFR/RCM/LMM/

C. Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica
Dr. Mario Mora Ulloa, Jefe Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento-DDSS
Dra. Marcela Chavarria Barrantes, Directora DRSSCN

2

1
2
3
4 **CAPITULO IV. Exposición por parte de la Licda. Isabel Badilla Chang, Gestora**
5 **Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud.**
6

7 Sr. José Fernando Méndez procede a darle la bienvenida a la Licda. Isabel Badilla
8 y le cede el uso de la palabra para que realice la exposición correspondiente.
9

10 Sra. Isabel Badilla saluda a los presentes y agradece el espacio brindado. Inicia
11 comentando que el Ministerio de Cultura desarrolla diferentes programas, entre
12 ellos: teatro, la sinfónica, sistema nacional de música, así como la inclusión de
13 cultura que es el programa en que se enfocará el día de hoy. Externa que tiene 22
14 años de trabajar para dicha institución y a través de los años ha tenido la dicha de
15 recorrer este país y comprender que la cultura está viva en las comunidades y que
16 no nace desde un ministerio, ya que la rectoría está en ellas y no en la Ley de
17 Cultura. Comenta que la cultura no debe ser horizontal si no transversal, ya que se

1 cruza por todos lados. En relación al tema de los presupuestos comenta que estos
2 no se deben elaborar desde un escritorio, ya que deben ser presupuestos
3 participativos, es decir donde participen las comunidades. Externa que hace 34
4 años se creó un proyecto que se denomina "Beca Taller", donde las mismas
5 comunidades participan en las decisiones y hoy por hoy el Ministerio posee dos
6 fondos que son "Becas Taller" y "Puntos de Cultura" que manejan más de
7 trescientos millones de colones, esto con el fin que los líderes de las organizaciones
8 decidan qué proyectos desean desarrollar y posteriormente se realizan fondos
9 concursables. Señala que la cultura está totalmente vinculado con el desarrollo del
10 ser humano. Menciona que el Ministerio exige que los cantones tengan una política
11 cultural, misma que debe ser validada y esta debe contar con alianzas. Señala que
12 un punto de cultura es un fondo donde pueden ingresar personas jurídicas que
13 tenga dentro de sus estatutos el tema sociocultural. Con respecto al festival de
14 cultura, comenta que el proceso de selección es un complicado, ya que ingresan
15 más de 100 propuestas de todo el país, sin embargo el festival de este cantón ya
16 fue aprobado, el cual está enfocado en el eje temático denominado "Acto para
17 la transformación social". Menciona que el tema sociocultural es totalmente
18 vinculante con una política municipal. Externa felicidades a la Unión Cantonal de
19 Asociaciones por la labor que ha realizado, antes de concluir su intervención reitera
20 que esta anuente a colaborar con lo que se le solicite.

21
22 Sr. Julio Benavides comenta que las condiciones políticas, económicas, sociales y
23 ambientales van de la mano con la cultura de un pueblo, externa que la
24 personalidad se dirige al individuo y la cultura a la sociedad, por lo que claramente
25 la cultura está viva. Menciona que es un agrado escuchar que se estén dando
26 políticas de descentralización dentro del Ministerio aunque en este país falta
27 mucho por trabajar. En relación al tema de participación ciudadana menciona
28 que es un factor clave de éxito.

29
30 Sra. Isabel Badilla expresa que es importante que en el festival de cultura haya
31 representación municipal.

32
33 Sra. Damaris Gamboa menciona que actualmente es la administradora de la
34 Escuela de Música, por lo que le solicita a la Sra. Isabel Badilla colaboración para
35 tener un acercamiento con el Ministerio de Cultura.

36
37 Sra. Isabel Badilla comenta que organizará una visita para atender la petición de
38 la Regidora Damaris Gamboa. Consulta si la Escuela de Música cuenta con algún
39 financiamiento.

40
41 Sra. Damaris Gamboa expresa que la Municipalidad es quien ha estado mano a
42 mano con la Escuela y es quien mensualmente dirige recursos. Comenta que la
43 idea es resaltar los grupos musicales que posee la Escuela por medio del Ministerio
44 de Cultura, sin embargo desconoce cuál es el proceso.

45
46 Sra. Isabel Badilla indica que la Escuela debe remitir una carta de invitación donde
47 se indique el día, hora, lugar y las actividades que se van a desarrollar, esta se le
48 remite a la Ministra de Cultura para que otorgue tiquetes aéreos, esta gestión la
49 realiza el Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura.
50 Añade que dichos tiquetes incluyen los impuestos de salida y además se puede
51 solicitar una declaratoria de interés cultural que permite solicitar financiamiento.

52
53 Sr. José Fernando Méndez señala que es importante que los espacios destinados
54 para el Festival de la Cultura sean lo más accesibles para tener una inclusión con
55 las personas con discapacidad, ya que hace poco se conformó una Asociación
56 de Desarrollo para esta población. Considera que las manifestaciones culturales
57 deben ir con un 40% de actividades juveniles. Externa que fue un agrado haber

1 contado el día de hoy con la presencia de la Licda. Isabel Badilla, ya que su
2 exposición fue de gran provecho.

3
4 **CAPITULO V. Exposición por parte de miembros de la Unión Cantonal de**
5 **Asociaciones de San Pablo (UCA) sobre El Festival de Cultura**
6 **Popular 2017.**

7
8 Sr. José Fernando Méndez menciona que en la sesión anterior la Administración
9 Municipal presentó una modificación presupuestaria que incluye los recursos del
10 festival, misma que se encuentra en análisis en la Comisión de Hacienda y
11 Presupuesto.

12
13 Sr. Jaime Delgado agradece el espacio brindado, inicia comentando que la
14 rapidez con la que este Concejo Municipal atendió la solicitud de audiencia
15 demuestra el interés de conocer la propuesta que se presentaron el día de hoy.
16 Agradece todo el apoyo brindado a la Sra. Isabel Badilla, Gestora del Ministerio de
17 Cultura. Menciona que la propuesta de festival contiene características
18 innovadoras, la idea es crear espacios culturales que le permita a los pableños
19 conocerse, comunicarse e intercambiar sus experiencias y expectativas; con el
20 arte, el espectáculo, estimular la creación artístico cultural y generar sentidos de
21 identidad que abre la opción de dar a conocer a los vecinos de otros cantones de
22 Heredia y otras provincias que en este Cantón hay una oferta artística cultural
23 innovadora. Expresa que la idea no es solamente solicitar un permiso para llevar a
24 cabo el festival, si no que el sentido es comprometer a las autoridades políticas en
25 un proyecto que es de larga trayectoria en ese sentido están agradecidos por el
26 apoyo económico que les ha dado la Municipalidad pero también es importante
27 que los dos vicealcaldes formen parte de la Comisión de la UCA con el fin que
28 conozcan más a fondo sus objetivos. Señala que esta organización recibió un
29 reconocimiento de puntos de Cultura por parte de la Dirección de Cultura del
30 Ministerio de Cultura y Juventud. Le cede el uso de la palabra a la Srta. Laura
31 Delgado, para que realice la exposición correspondiente:

32
33 Srta. Laura Delgado da las buenas noches, menciona que apoya a la UCA como
34 Directora del proyecto, señala que el evento masivo se realizará los días 19, 20 y 21
35 de mayo de 2017. Procede con la siguiente exposición.
36



19, 20 y 21 de Mayo 2017



¿Qué es el Festival de Cultura Popular San Pablo?

- Es un festival cultural que cuenta con la participación de bailarines, músicos, actores, copleros, diseñadores, artesanos, artistas visuales y literarios, entre otras expresiones artísticas de nuestra cultura popular
- Cuenta con actividades paralelas en espacios públicos y centros educativos del cantón
- En él participan tanto Pableños como Heredianos y personas de todo el país, así como de todas las edades

1
2

¿Por qué hacemos el Festival de Cultura Popular San Pablo?

Para crear en este Cantón espacios socio culturales y recreativos adicionales que les permita a los pableños conocerse, comunicarse e intercambiar sus experiencias y expectativas; con el arte, el espectáculo, estimular la creación artístico cultural y generar sentidos de identidad que abre la opción de dar a conocer a los vecinos de otros cantones de Heredia y otras provincias que en este Cantón hay una oferta artístico cultural innovadora.

3
4

¿Quiénes hacemos el Festival de Cultura Popular San Pablo?

- El Festival CPSP lo organiza la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de San Pablo de Heredia
- Este año a la UCA la apoya:
 - Equipo de producción formado por 5 personas
 - La Gestora María Isabel Badilla de la Dirección de Cultura
 - La alcaldía de la Municipalidad de San Pablo
 - El Comité de Persona Joven de San Pablo
 - El Comité de Deportes de San Pablo
 - Las Asociaciones de Desarrollo afiliadas a la UCA
 - La Federación de Uniones Cantonales de Heredia

5
6
7
8
9


Srta. Laura Delgado menciona que el fin de este festival es la apropiarse de San Pablo y esto se logra haciendo que los visitantes se sientan pableños.

Festival CPSP 2015 en números

- 06 Días
- 330 Artistas en escena
- 12 Artesanos y diseñadores
- 06 Talleres
- 03 Áreas de comidas
- 02 Exposiciones de Artes Visuales
- 30 Empresas y organizaciones participantes
- 3300 Visitantes






10

1
2
3


Festival CPSP 2016 en números

- 02 Actividades (una en el Liceo Mario Vindas Salazar y otra en la Escuela Jose Ezequiel González Vindas)
- 30 participantes directos
- 100 participantes indirectos




4
5
6
7
8
9
10
11
12

Srta. Laura Delgado menciona que en el año 2016 no se realizó un evento masivo pero si se desarrolló el festival donde se llevaron a cabo diversas actividades en centros educativos, entre ellas: investigaciones de la historia del cantón y concursos de dibujos con el tema “Costa Rica, Mi tierra Linda”, los ganadores fueron premiados.



Datos Básicos – Festival CPSP 2017 – Evento Masivo

¿Cuándo?

- 19, 20 y 21 de Mayo 2017

¿Hora?

- Viernes 19 de 5:00pm a 10:00pm / Sábado 20 de 10:00am a 9:00pm / Domingo 21 de 10:00am a 9:00pm

¿Dónde?

- Plaza Central – San Pablo de Heredia

Asistencia

- Este año esperamos 4000 visitas durante las actividades del festival

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Srta. Laura Delgado comenta que las actividades inician es a partir del 02 al 14 de mayo y el festival será dedicado al Sr. Edwin León, por toda su trayectoria en el cantón de San Pablo de Heredia, el homenaje se llevará a cabo el día 19 de mayo del presente año.

Sr. Jaime Delgado expresa que se eligió al Sr. Edwin León, ya que ha sido un pableño que posee muchos reconocimientos, además fue el primer Diputado, el primer Regidor de la Municipalidad, Ejecutivo Municipal, Director de Colegio, Director de la UNA y Ministro, posiblemente sea el político que todos conocemos, pero el homenaje está enfocado en todas sus historias, monografías del cantón, etc.

Srta. Laura Delgado comenta que se están realizando convocatorias artísticas en muchos niveles, por lo que insta a los miembros de este Concejo Municipal que inviten a sus vecinos a participar en los espectáculos.

Sr. Julio César Benavides externa felicitaciones por el trabajo que han desarrollado en ambos festivales. Comenta que el término de cultura viene de cultos, cultivar y cultivo que se refieren más a la acción de transformar algo y en la lengua española

1 es un conjunto de conocimientos. Ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan
2 a un pueblo o clase social o a una época, señala que importante que los pableños
3 se deben identificarse con ambos términos pero también introducir otros aspectos
4 positivos que sean replicados en otras instancias, tal como es el tema de las
5 mascaradas, aunque no es nuestra identidad, se ha implementado. Considera que
6 dentro de los actores, se debe incorporar a la Escuela de Música, ya que podría
7 aportar ciertas actividades en el festival.

8
9 Srta. Laura Delgado comenta que la Escuela de Música ya fue tomada en cuenta,
10 solamente está pendiente el visto bueno de la Directora.

11
12 Sr. Bernardo Porras saluda a los presentes, inicia resaltando un comentario que
13 había hecho la Licda. Isabel Badilla en una reunión, donde señalaba que el festival
14 no debe ser solamente organizado por la UCA, si no empoderar a las demás
15 organizaciones culturales para que trabajen en conjunto. Sobre la conformación
16 de la Comisión, expresa que está dispuesto a colaborar en lo que sea posible.
17 Menciona que la cultura a través de los años se ha venido desarrollando, un
18 ejemplo claro es el caso de la Escuela de Música, festival de bandas, entre otros.
19 Comenta que independientemente el tema presupuestario, este Concejo
20 Municipal como la Administración debe adquirir más compromisos con dicha
21 organización, esto para el bienestar de nuestro cantón.

22
23 Sra. Betty Castillo comenta que hace 40 años forma parte de un grupo de
24 matrimonios campesinos, por lo que consulta si pueden participar en dicho festival,
25 a lo que la Srta. Laura Delgado responde que es una excelente idea.

26
27 Sra. Damaris Gamboa menciona que la Escuela de Música está dispuesta a
28 colaborar en lo que se le solicite.

29
30 Srta. Laura Delgado recalca que al proyecto se le debe dar un seguimiento, por lo
31 que al festival no se apaga el 21 de mayo de 2017, ya que el objetivo es que este
32 siga creciendo. Señala que es enriquecedor darse cuenta que grupos musicales
33 internacionales se han interesado en participar en dicha actividad.

34
35 Sra. Isabel Badilla expresa que el proyecto es de todos, por lo que no se debe
36 permiso participar en ello, solamente se debe informar para que la organización
37 realice la ficha técnica respectiva. En relación al tema de inclusión, señala que la
38 política del Ministerio de Cultura es inclusiva y esta establece que todos los espacios
39 del festival deben ser accesibles. Añade que dicha política también esta enfocada
40 en las preferencias de las personas, llámese: sexual, ideológica y religiosa, lo cual
41 hace que nos respetemos unos a los otros independientemente de lo que
42 pensemos o creamos, ya que de tal manera funciona la cultura.

43
44 Srta. Laura Delgado reitera la importancia de unir todos los proyectos que se han
45 estado desarrollador. Con respecto a los trabajos de investigación y los concursos
46 de dibujo, señala que los dibujos ganadores, se van a replicar para que sea un
47 recuerdo de los niños hacia los artistas que elijan y las investigaciones van a ser
48 expuestas en dicho festival, esto con el objetivo de motivar aquellos niños y
49 adolescentes que lo realizaron.

50
51 Sr. José Fernando Méndez expresa que este gobierno local se ha enfocado mucho
52 en el tema de accesibilidad e inclusión, esto gracias a los aportes del Sr. David
53 Zúñiga Arce, Segundo Vicealcalde, además logró transformar la Asociación de
54 Desarrollo del CEN CINAI, por lo que considera que las personas con discapacidad
55 también se deben empoderar del festival. Añade que si todo sale bien el parque
56 central podría estar a disposición de dicha actividad, por lo que propone que se
57 valore dicha opción. Indica que este Concejo Municipal debe tener una
58 representación en la organización del festival, ya que el sistema político también se

1 está empoderando de la cultura. Considera importante incluir en estas actividades
2 al Distrito de Rincón de Sabanilla, ya que debe existir esa conectividad, ya sea que
3 se realice una pequeña actividad en el centro educativo. Agrega que sería un
4 agrado poder contar con estas actividades en el Centro de Nutrición, señala que
5 este funciona de 6:00 pm a 10:00 pm.

6
7 Sr. Jaime Delgado menciona en relación al tema de inclusión externa que es un
8 tema que se toma mucho en cuenta en la planeación de los festivales.

9
10 Srta. Laura Delgado considera importante que un representante de la Comisión de
11 Accesibilidad debe incorporarse a la Comisión de Cultura.

12
13 Sr. Julio César Benavides indica que se quiere retomar el tema de
14 desconcentración de actividades en el Rincón de Sabanilla, comentando que en
15 el año 2015, cuando se hizo el proceso de participación del Plan Estratégico, donde
16 se convocaron a las Asociaciones de Desarrollo tanto de Miraflores como de
17 Rincón de Ricardo, se visualiza una falta de atención en cuanto a actividades, por
18 lo cual se sienten aislados, siendo que poseen grandes fortalezas al contar con
19 varios espacios de uso público.

20
21 Sra. Laura Delgado alude que las alianzas son muy importantes a nivel local,
22 provincial y nacional, siendo que ellos no siempre estarán al frente ya que son de
23 paso, por lo cual es importante que dichas alianzas pueden quedar en papel y
24 actas. Denota que se debe conocer qué tipo de infraestructura esta lista, que
25 espacios hay y para qué públicos. Menciona que para hacer el evento masivo hay
26 un montón de requisitos por los cuales la plaza es ideal y al hacerlo en el parque
27 implica que es debe cerrar el mismo y hacer actividades pequeñas. Menciona que
28 el año pasado se había iniciado una negociación para hacer una actividad en
29 Plaza Bratzi para que quedara cerca a los vecinos de Miraflores. Señala que los
30 espacios de Rincón de Ricardo y Miraflores ya están incluidos en agenda y lo que
31 falta es llenarlos de actividades propias para los mismos. Denota que también se
32 está tomando en cuenta los espacios para las personas adultas mayores. Así mismo
33 desde la dirección de cultura se está tomando en cuenta el tema de reciclaje y
34 medio ambiente ya que existe una directriz del Ministerio de Cultura de que no se
35 puede utilizar nada que sea contaminante. Recalca que se necesita mucho apoyo
36 de personas como ellos que han hecho proyectos en la comunidad y de todos los
37 familiares y vecinos que se sumen, ya que solo entre todos se puede lograr.

38
39 Sr. José Fernando Méndez indica que se está hablando de un presupuesto de
40 ¢8.000.000.00 millones de puntos Cultura, ¢3.000.000.00 millones del municipio, más
41 el apoyo logístico que pueda dar como empleados municipales y seguridad, que
42 no es monetario pero es importante y tangible a la hora de llevar a cabo dicho
43 Festival. Consulta que otras empresas privadas y que montos están manejando
44 para el Festival y si será posible que el mismo cuente con las artesanas del cantón
45 vendiendo sus productos, sin tener que pagar una cuota, ya que son personas de
46 estratos humildes del cantón.

47
48 Sr. Jaime Delgado responde que se cuenta con los ocho millones del Ministerio de
49 Cultura y que hay otros ingresos que son contabilizables aunque no lleguen a caja,
50 como es el aporte del comité Cantonal de Deportes por unos dos millones, tres
51 millones del municipio que es en especie, los fondos como Unión Cantonal, y otros
52 que se van dando en especie como Kolbi que lo brinda en propaganda. Denota
53 que se está acudiendo a instituciones bancarias. Agrega que el primer Festival tuvo
54 un costo de ¢25 millones y que este puede subir el presupuesto, para lo cual se
55 cuenta con el 50%.

56
57 Sra. Laura Delgado expresa que ellos lo que hacen es crear paquetes para
58 patrocinadores, habiendo dos niveles, primero de empresas de rango nacional e

1 internacional, para lo cual dependiendo del monto, así van a ser los beneficios que
2 van a tener. Señala que en el año 2015 el Banco Popular brindó toldos y vallas para
3 separar. Señala que tocaran las puertas de la U Latina y Universidad Nacional.
4 Denota que a nivel local es una situación diferente, y tienen paquetes de patrocinio
5 diferente ya que está enfocado al apoyo económico o canje. Menciona que este
6 tipo de actividades funciona de esta manera. Indica que esperan este año generar
7 alianzas perdurables. Sobre el tema de las artesanas, comenta que se han reunido
8 más de tres hora con ellas, planificando y viendo los productos, aludiendo que para
9 este año se solicita que las mismas hagan una propuesta para participar en el
10 Festival e indicar porque unas artesanas si y otras no, ya que conoce que hay dos
11 grupos.

12
13 Sr. Julio César Benavides menciona que dicho grupo de artesanas es un grupo
14 vulnerable del cantón, son mujeres emprendedoras, quienes están viendo por este
15 medio como crear un tipo de ingresos para las familias. Denota que se ha
16 comentado la poca capacidad que tienen muchas veces de participar en estas
17 ferias por lo cual se debe ver la opción de brindarles un espacio para que ellas
18 puedan exponer sus productos y buscar recursos para poder suplir dicho aspecto.

19
20 Sra. Laura Delgado comenta que a ella como Festival, la información que le llegó
21 es que hay un detalle de organización, ya que el mismo pide que deben estar
22 presentes todo los días de la actividad, debido a que se genera una gran cantidad
23 de publicidad para mencionar a los participantes y lo mínimo es que estén
24 disponibles. Así mismo parece que entre ellas al no estar organizadas, no había
25 confianza entre sí y no se sabía si la otra personas le iba a vender los productos.
26 Denota que esta situación genera que el Festival pierda credibilidad ya que se
27 necesita que los espacios estén llenos todo el tiempo. Agrega que de parte de la
28 organización existe la disponibilidad y que ellas deben saber que van a tener
29 competencia, ya que pueden asistir personas de otros lugares. Denota que existen
30 procesos para participar y que lo primero es que ingresen en convocatoria y que si
31 existe algún problema económico se puede analizar, pero la propuesta debe salir
32 de ellas, ya que las dos veces anteriores no entraron en convocatoria y se tuvo que
33 ir a buscarlas después. Indica que cuando estén abiertas las convocatorias, se
34 pueden reunir con las artesanas para abordar todos los detalles.

35
36 Sr. José Fernando Méndez sugiere que debe haber al menos dos representantes
37 del Concejo en la comisión, para lo cual el próximo lunes en sesión ordinaria se
38 socializará la propuesta para tomar la decisión respectiva.

39
40 Sr. Omar Sequeira menciona que el Sr. Yojhan Cubero externó que él desea ser
41 parte de dicha comisión.

42
43 Sr. José Fernando Méndez agradece la presencia de la Sra. Isabel Badilla por las
44 explicaciones brindadas relacionadas no solo con el festival sino con otros
45 aspectos, así como a los compañeros de la UCA, a la Sra. Laura Delgado y don
46 Jaime Delgado.

47
48 Sr. Jaime externa el agradecimiento por el espacio brindado y por la presencia de
49 todos, debido a que el dialogo fue sumamente enriquecedor, ya que no siempre
50 se posee esta oportunidad. Agradece el respaldo a la actividad que se está
51 realizando.

52
53 Sra. Laura Delgado agradece la oportunidad y agrega que se encuentra
54 disponible para cualquiera que tengas consultas sobre el festival, así mismo los
55 invita a que ese acerquen si desean aportar o externar opiniones, ya que eso hace
56 que el festival crezca y sea parte de todos nosotros.

57

58 **CAPITULO VI. Cierre de Sesión**

1 AL SER LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
2 DIECISIETE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO
3 – DIECISIETE E.

4

5

6

7

8 Sr. José Fernando Méndez Vindas
9 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

10

última línea
